Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular - LIC/AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 348/2017 en la sesión celebrada el 29 de agosto de 2017.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0055/05/17

FOLIO No.

09/2017-00497

VALIDO HASTA:

06 DE NOVIEMBRE DE 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

V on tundamento en lo dispuissió en los Afficilios en Hacciott A	VVI v 100 párrafa 1° v 2° da la	Ley General de Desarrollo Foresta
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General d	to Deservation Forestal Sustanta	ble 32 fracciones I XII v XIII de
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General d Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recur	roce Naturales y el Manual de n	rocedimientos para la Expedición de
Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recur	ificado para los productos foresta	les descritos a continuación
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certi		
X Definitiva Temporal De los productos o subproducto	s forestales x iviaderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: SPM LOGISTICA, S.A. DE C.V.		SEMARNATI S
Reg. Fed. de Caus.: SLO0802205B8		13703/635
		TATALON TO THE STATE OF THE STA
		1 1 MAYU 2017
Descripción del producto a importar: ASIENTOS DE MADERA	Cantidad: 1,000 (MIL)	
NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Teca, Tectona grandis		DESTACHADO
Fracción arancelaria: 9401.69.99	Unidad de medida: Piezas	ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL
		IIN QUINTANA ROO
na de entrada: MANZANILLO, COL., VERACRUZ, VER.,  Destino dentro del país: CANCUN, QUINTANA ROO		on, continuence
PUERTO PROGRESO, YUC.	D / I I I I I I I I I I I I I I I I I I	
País de origen: INDONESIA (REPÚBLICA DE)	País de procedencia: INDONESIA (REPÚBLICA DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): Destino fuera de México:		
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METIL		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON-CALOR O CON BROMURO DE METILO 48	ODINA DUDANTE 24 UDS CONTRA D	LAGAS V ENEEPMEDADES EN EL PAÍS E
PRODUCTO FUELTRATADO CON-CALOR O CON BROMURO DE MELILO 48		DAGAS I ENLEWIND ADEC THE TELLING
A /4	SERÉ TOMARCE UNA MUESTRA V EN	VIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN	VIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA	VIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA	VIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS D	VIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC
PROCEDENCIA EN CASO DE CETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOR	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA	VIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOF	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS D	VIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOF FIRMA: NOMBRE: L.C. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS D	VIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOF FIRMA: NOMBRE: L.C. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL.	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DE RIZACIÓN	IVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITA
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOF FIRMA: NOMBRE: L.C. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL.	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DE RIZACIÓN	IVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITA
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOF FIRMA: NOMBRE: L.C. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL.	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DE RIZACIÓN	IVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITA
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  NOMBRE: L.C. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL EN JA jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consig	BERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DE RIZACIÓN	IVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITA
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  AUTOR FIRMA:  NOMBRE: L.C. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL EN JA jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consig	PERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DE RIZACIÓN  y teniendo a la vis y han cumplido con los requis nado como requisito para su impo	IVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITA  SITA los productos arriba descritos. Sitos fitosanítarios aquí descritos. Sortación.
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAÇAS.  AUTOF FIRMA:  NOMBRE: L.C. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL EN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se ercuentran libras de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consig	PERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DE RIZACIÓN  y teniendo a la vis y han cumplido con los requis nado como requisito para su impo	IVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITA  sta los productos arriba descritos. Si itos fitosanitarios aquí descritos. Sortación.  Concesionario o empresa
PROCEDENCIA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEB REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN LA DISPERSIÓN DE PLAÇAS.  AUTOF FIRMA:  NOMBRE: L.C. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL EN JA jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se er cuentran libras de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consig	PERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y EN STIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DE RIZACIÓN  y teniendo a la vis y han cumplido con los requis nado como requisito para su impo	IVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITA  STATEMBRICA DE SU DICTAMBRICA DE SU DI



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA

4